



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

55/2017

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por expreso mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctora Rosana Bertone, a fin de solicitarle gestione ante el Gobierno nacional la entrega de kits del "Plan Qunita", que fuera liberado de proceso y ordenada su entrega desde el Poder Judicial para que cumpla el cometido por el que fuera creado; es decir, alcanzar no solo una solución inmediata para las familias carenciadas, sino aplicar principios básicos en la prevención de la mortalidad infantil, en lo que se conoce como "colecho", y que ha superado en casuística a la propia desnutrición, que también es un problema a abordar con la mayor urgencia.

Como seguramente usted conocerá, señora Gobernadora, de las dos provincias más afectadas por la pérdida de trabajo, una es la nuestra. Esto significa que miles de familias de nuestra comunidad se han transformado en pobres, por lo que ese status los deriva necesariamente en una situación indeseada como lo es la inaccesibilidad a los principios más elementales de calidad de vida para un ser humano.

El plan "Qunita" no es nuevo. De hecho tiene un antecedente europeo. Hace setenta cinco (75) años, Finlandia comenzó a implementar la "caja F". Cuando una mujer está a punto de ser madre, el Estado le da la opción de elegir entre una reducción impositiva de ciento cuarenta (140) Euros o una caja con el ajuar para su futuro bebe. El 95 % de las mujeres prefiere las cajas, dada la diferencia comparativa de costos. Esta tradición comenzó en 1938. Al principio solo estaba disponible para las familias de bajos ingresos, pero en 1949 decidieron ampliarla a todas las familias finlandesas, más allá de su poder adquisitivo, para garantizarles a todos los niños un "comienzo de vida equitativo".

**E. ALEJANDRO BEROLA**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

El plan surgió en un contexto económico desfavorable para el país nórdico, Finlandia contaba con una tasa de mortalidad de sesenta y cinco (65) muertos cada mil nacidos vivos. Para poder conseguir estas cajas, la madre debía someterse a controles de salud. Esto tuvo un impacto fundamental en la reducción de la mortalidad infantil en el país europeo. En 2013 Uruguay lanzó un plan similar, agregándole al año siguiente una practicuna para los niños que viven en hogares hacinados.

Hace muy poco tiempo se sumaron Canadá y EEUU, aplicando la misma filosofía que los países citados, incluyendo el nuestro.

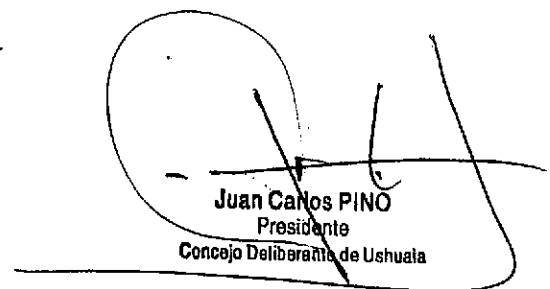
Creemos que debe entenderse este plan como una estrategia integral, que nos permite trabajar fuertemente en la prevención; y que en nuestro país fue desarrollado por un joven, Tiago Ares, quien falleció a los veinticinco años, después de ver cumplido su sueño. Él eligió ser feliz ayudando a otros a encontrar la felicidad, porque el bienestar de cada uno está ligado al bienestar de todos.

Deseando se vea cumplida esta solicitud, le saludo con mi más alta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 66/2017.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 28/08/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/08/2017.-

<sup>co</sup>  
  
**E. ALEJANDRO BEROLA**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia